



OFICIO N° 1868

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

MU313T0003471 de fecha 05 de

octubre de 2022.

**MAT.:** Se da respuesta a solicitud indicada.

TALCAHUANO,

0 7 OCT. 2022

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO SR. JUAN GUILLERMO RIVERA CONTRERAS

En respuesta a solicitud ingresada al Portal de Transparencia del Estado con el N° MU313T0003471 de fecha 05 de octubre de 2022 de don Abel Muñoz Vera, me permito informar a Ud., sobre lo atingente a esta Secretaría:

8. Señalar si el Plan de Desarrollo Comunal cuenta con una estrategia de desarrollo de servicios informáticos dirigidos a la ciudadanía, ya sea a mejorar la atención y/o servicios a la comunidad.

En el Plan de Desarrollo Comunal 2022-2025 vigente, no existe propiamente tal una "Estrategia de desarrollo de servicios informáticos dirigidos a la ciudadanía", sin embargo, en su Capítulo 3, en las Matrices de Iniciativas Municipales, en la Dimensión de Desarrollo Institucional, bajo el lineamiento: Municipio Moderno, amable y Gestor de desarrollo comunal participativo, se proponen las siguientes iniciativas del sub sector Tecnologías de la Información: una Pantalla de comunicación digital y una Plataforma WEB de Sistema Estadístico.

9. Señalar si el Plan de Desarrollo Comunal cuenta con una estrategia de desarrollo tecnológico para mejorar la gestión interna municipal.

En el Plan de Desarrollo Comunal 2022-2025 vigente, no existe propiamente tal una "Estrategia de desarrollo tecnológico para mejorar la gestión interna municipal", sin embargo, en su Capítulo 3, en las Matrices de Iniciativas Municipales, en la Dimensión de Desarrollo Institucional, bajo el lineamiento: Municipio Moderno, amable y Gestor de desarrollo comunal participativo, se propone como iniciativa del sub sector Tecnologías de la Información: una Plataforma Interna o Interfaz Interactiva DIDECO y un Programa de Fortalecimiento del uso del TICS.

Saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIO SOMUNA PLANIFICACION

JULIO RODRICUEZ FERNANDEZ S E C P L A N

**DISTRIBUCION** 

Secretario Municipal.

2/ Secplan RF/RCA/rca Ofsecmun675